



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2015

1 a 9 de junio de 2015, Nueva York

Tema 9 del programa provisional

UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe anual sobre la evaluación

Informe del Director de la Oficina de Evaluación

Resumen

De conformidad con la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5) y las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Evaluación Independiente presenta su informe anual correspondiente a 2014. En él se señalan los progresos realizados por la función de evaluación, en particular en relación con el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015, con arreglo a los indicadores de desempeño clave. Se subraya el progreso en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación interna y se señala el compromiso del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el fortalecimiento de las capacidades de evaluación nacionales.

En el informe se presentan las enseñanzas extraídas de las evaluaciones institucionales concluidas en 2014. Se describe también de qué manera contribuye la Oficina de Evaluación a las iniciativas de evaluación conjuntas en las Naciones Unidas y las comunidades de práctica mundiales. Se destacan los principales desafíos y perspectivas en materia de evaluación en el UNFPA y se recogen varias recomendaciones.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva quizá desee:

- a) Tomar nota del presente informe sobre la función de evaluación en el UNFPA (DP/FPA/2015/6) y del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2015 (anexo I), incluidas las enmiendas en el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015;
- b) Reafirmar el papel central desempeñado por la función de evaluación en el UNFPA, la pertinencia de los principios establecidos en la política de evaluación



revisada ([DP/FPA/2015/6](#)) y la importancia de su aplicación dentro de la organización;

c) Tomar nota de los desafíos en el ámbito de la evaluación y de las recomendaciones pertinentes presentadas en el informe, y alentar al UNFPA que adopte medidas para continuar reforzando la función de evaluación en el UNFPA;

d) Solicitar al UNFPA que informe en 2006 sobre los avances al abordar las cuestiones y retos clave en la evaluación en el informe anual sobre evaluación que se presenta ante la Junta Ejecutiva.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Desempeño de la función de evaluación	4
A. Plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015: planificación y gestión de las evaluaciones institucionales y de programas	5
B. Calidad de los informes de evaluación	8
C. Divulgación de los resultados de las evaluaciones	10
D. Utilización y seguimiento de las evaluaciones	11
E. Recursos financieros	12
F. Recursos humanos	14
III. Fortalecimiento de la capacidad de evaluación	15
IV. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones institucionales en 2014	17
V. Asociaciones de evaluación	20
VI. De cara al futuro: desafíos y perspectivas de la evaluación en el UNFPA	21

Lista de anexos*

- I. Corporate evaluations/studies (2014-2015)
- II. Programme-level evaluations (2014-2015)
- III. Evaluation coverage (2014-2015)
- IV. Quality assessment
- V. Follow-up of management responses
- VI. Monitoring and evaluation human resources (2014)

* Los anexos pueden encontrarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA.

I. Introducción

1. El presente informe contiene una evaluación del desempeño de la función de evaluación con respecto al plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015. Se subrayan los progresos y desafíos en la evolución de la función de evaluación desde que se adoptara, en junio de 2013, la política de evaluación revisada (DP/FPA/2013). Se presenta información detallada sobre el desempeño en relación con indicadores clave, se señalan las medidas adoptadas para reforzar la capacidad de evaluación y se describe de qué forma intervienen el UNFPA dentro de las Naciones Unidas y en la comunidad de evaluación mundial. Asimismo, se recogen las enseñanzas extraídas de tres evaluaciones institucionales concluidas en 2014 y se actualiza la información sobre los progresos en relación con el plan de evaluación de 2014-2015, incluidos los ajustes introducidos para tener en cuenta los cambios en los contextos nacionales (evaluaciones de los programas) y para tener en cuenta las necesidades de la organización (evaluaciones institucionales).

2. El fortalecimiento constante de la función de evaluación en el UNFPA fue una de las prioridades de 2014, y la nueva Oficina de Evaluación Independiente, recientemente establecida, ha colaborado con las oficinas regionales y en los países para traducir la política de evaluación revisada en realidades prácticas. Se han realizado notables esfuerzos para mejorar la planificación y gestión de la evaluación, aumentar la calidad de las evaluaciones y fomentar la capacidad del personal especializado en seguimiento y evaluación. Al mismo tiempo, la Oficina de Evaluación ha incrementado su producción de estudios y evaluaciones institucionales. El progreso del UNFPA hacia una función de evaluación más madura y eficaz ha sido reconocido en dos exámenes independientes realizados recientemente por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales¹ y la Dependencia Común de Inspección².

II. Desempeño de la función de evaluación

3. La función de evaluación del UNFPA se evalúa con respecto a seis dimensiones clave del desempeño: a) planificación y gestión; b) calidad; c) divulgación de los resultados; d) utilización y seguimiento; e) recursos humanos; y f) recursos financieros. Esas dimensiones están armonizadas con la política de evaluación revisada y revela los progresos realizados en esferas fundamentales para la producción de evaluaciones oportunas y de buena calidad, que pueden utilizarse con confianza para atender las necesidades de rendición de cuentas, toma de decisiones con base empírica y extracción de enseñanzas. Cuando es posible, se presentan los datos anteriores para facilitar el análisis de las tendencias. Cuando no es posible, los datos de 2014 constituirán un punto de referencia para futuros informes.

¹ Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), *Fondo de Población de las Naciones Unidas*, Synthesis report, 2014.

² Dependencia Común de Inspección, *Analysis of the evaluation function in the United System* (JIU/REP/2014/6).

A. Plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015: planificación y gestión de las evaluaciones institucionales y de programas

Evaluaciones institucionales

4. En 2014, la Oficina de Evaluación realizó una evaluación independiente del programa para el Líbano (2010-2014); otra evaluación independiente del programa para Turquía (2011-2015); y una evaluación conjunta de programas de género conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas.

5. La Oficina de Evaluación emprendió, en 2014, tres evaluaciones temáticas para valorar el apoyo del UNFPA a los siguientes temas: a) la planificación familiar (2008-2013); b) los adolescentes y jóvenes (2008-2014); y c) los datos de los censos de población y vivienda para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014). Se encargó también un estudio sinóptico sobre las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de los programas por países entre 2010 y 2013³.

6. La evaluación del apoyo del UNFPA a la planificación familiar permitirá valorar de qué manera el marco establecido en el Plan Estratégico del UNFPA (2008-2013), el marco de derechos reproductivos y salud sexual y reproductiva (2008-2011), el Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva (Fase I: 2007-2012) y el marco sobre el VIH/embarazos no deseados (2011-2015), ha orientado la programación y ejecución de las intervenciones del UNFPA en la planificación familiar. Esa evaluación hace especial hincapié en el aprendizaje, con el fin de orientar la aplicación de la estrategia de planificación familiar del UNFPA *Choices not Chance* (2012-2020) y otras intervenciones y programas conexos, incluido el Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva (Fase II: 2013-2020).

7. La evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y jóvenes permitirá comprobar de qué manera los marcos establecidos en los recientes planes estratégicos del UNFPA (2008-2013; 2014-2017), el Marco de acción sobre adolescentes y jóvenes (2007) y la Estrategia sobre los adolescentes y jóvenes (2012), del UNFPA, han orientado la programación y ejecución de las intervenciones del UNFPA relacionadas con los adolescentes y jóvenes. La evaluación se considera como una oportunidad de aprendizaje que podrá aplicarse a la actual Estrategia del UNFPA sobre los adolescentes y jóvenes (2012-2020) y permitirá acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

8. La evaluación del apoyo del UNFPA a los datos de los censos de población y vivienda determina hasta qué punto el UNFPA ha reforzado la capacidad nacional de producción, divulgación y utilización de datos desglosados de alta calidad y de integración de análisis de base empírica en la toma de decisiones y en la formulación de políticas. Dará a conocer a los países asociados, donantes y otras partes interesadas clave el apoyo del UNFPA a la ronda de censos de población y vivienda de 2010. La evaluación orientará también la programación y ejecución de las intervenciones en el marco del Plan Estratégico, 2014-2017, incluidas las principales orientaciones estratégicas, deficiencias y oportunidades del apoyo del

³ Véase el anexo I.

UNFPA a los censos de población y vivienda y a la agenda para el desarrollo después de 2015 en relación con los datos para el desarrollo.

9. En 2014, la Oficina de Evaluación concluyó la fase inicial de cada evaluación; los informes iniciales se publican en el sitio web del UNFPA⁴. En 2015, comenzó la fase principal de recopilación y análisis de datos, en la que se incluyen los siguientes componentes: estudios documentales en profundidad sobre 19 países donde se ejecutan programas del UNFPA; estudios de casos de países basados en visitas sobre el terreno, en los que se incluyen 17 de esos países; dos estudios de casos regionales⁵; entrevistas con las partes interesadas; y diversas encuestas de alcance más amplio de las oficinas del UNFPA en los países y las partes interesadas externas.

10. Las tres evaluaciones se terminarán entre diciembre de 2015 y abril de 2016, con lo que se completará la presentación de informes de la Oficina de Evaluación sobre los resultados del Plan Estratégico para 2008-2013⁶ y se dispondrá de orientaciones para el examen de mitad de período del plan estratégico para 2014-2017.

11. La Oficina de Evaluación ha encargado un estudio sinóptico para recoger las enseñanzas aprendidas de nuestras evaluaciones de los programas en los países encargadas por el UNFPA entre 2010 y 2013. Dicho informe se terminará en mayo de 2015⁷.

12. En el segundo semestre de 2015, la Oficina de Evaluación iniciará una evaluación independiente del programa para Bangladesh (2012-2016), que completará la labor de la Oficina de Evaluación con respecto al ciclo previsto de seis evaluaciones independientes de los programas por países, cada uno de ellos en una región diferente del UNFPA, en apoyo de la elaboración y aplicación de la metodología para mejorar la realización de evaluaciones de los programas por países: Bolivia (2012), el Camerún (2012), Madagascar (2013), el Líbano (2014) y Turquía (2014).

13. En 2015, la Oficina de Evaluación iniciará la fase preparatoria de la evaluación de mitad de período del Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva (Fase II: 2013-2020) y la evaluación final del apoyo conjunto de la asociación H4+ para mejorar la salud de las mujeres y los niños, que abarca el período comprendido entre 2011 y 2016⁸.

Evaluaciones de los programas

14. El plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015, establece los compromisos para la realización de evaluaciones de los programas por países encargadas por las oficinas del UNFPA en los países, con orientación y apoyo de las oficinas regionales y la Oficina de Evaluación.

⁴ <http://www.unfpa.org/evaluation>

⁵ Véase el anexo III.

⁶ Evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna (2000-2011); Evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femenina: acelerar el cambio (2008-2012); y evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas.

⁷ Véase el anexo I.

⁸ Puede encontrarse más información sobre estas evaluaciones en el anexo I.

15. En 2014, se encargaron 16 evaluaciones de programas por países; 8 de ellas se han terminado y otras 8 están en la fase de preparación del informe final⁹. Los resultados de esas evaluaciones se han utilizado para orientar la formulación de nuevos programas por países, que se someterán a la aprobación de la Junta Ejecutiva en 2015. Cuatro evaluaciones previstas se aplazaron debido a que el programa del país se había prorrogado (Brasil, República Democrática Popular Lao, Somalia y Yemen). Una evaluación prevista en Maldivas no se llevó a cabo, a fin de que la oficina en el país pudiera participar en una evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una evaluación por programas del sistema de gestión de la información sobre violencia de género fue gestionada por la Subdivisión de Respuesta Humanitaria del UNFPA en 2014; la Oficina de Evaluación ofreció apoyo técnico como miembro del Grupo Consultivo Interinstitucional.

16. Se prevé que en 2015 se realicen 20 evaluaciones de programas por países, frente a las 15 evaluaciones incluidas en el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015¹⁰ (incluidas las evaluaciones aplazadas de 2014). Además, se llevará a cabo una evaluación regional del apoyo del UNFPA a la planificación familiar en Europa Oriental y Asia Central.

17. La política de evaluación revisada prevé la realización de evaluaciones de programas por países al menos una vez cada dos ciclos de programas, en vez de la práctica anterior de realizarlas una vez por cada ciclo de programas¹¹. Se prevé que el resultado será una mayor cobertura geográfica a lo largo del tiempo. En 2014, más del 90% de las oficinas en los países que iniciaron un nuevo ciclo de programación en 2015 realizaron una evaluación de su programa anterior¹². Será importante supervisar los efectos del nuevo enfoque, incluida una reflexión sobre la evolución de las necesidades de evaluación relacionadas con el cambio en las modalidades registradas en los países, en particular la iniciativa 'Unidos en la acción', la programación conjunta y el aumento de las operaciones humanitarias. Asimismo, será importante responder adecuadamente a la creciente demanda de los donantes que solicitan evaluación de la financiación complementaria con destino al UNFPA en los planos nacional, regional y mundial.

18. En principio, esos cambios deberían dar lugar a una mayor variedad en las evaluaciones realizadas en los países y regiones y por otras dependencias institucionales, lo que a su vez aumentará la disponibilidad de material basado en las evaluaciones para orientar mejor la toma de decisiones, reforzar la rendición de cuentas y la transparencia y contribuir a la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional. Hay pruebas de que algunas oficinas en los países están planificando y presupuestando diferentes tipos de evaluaciones, como se observa en los recientes planes de evaluación con indicación de los costos que se han presentado a la Junta Ejecutiva. No obstante, en la actualidad, no hay ideas claras acerca de la evaluación de los programas, ya que las directrices existentes son fragmentarias y están desfasadas. Se requieren orientaciones amplias para guiar la planificación, la gestión, la dotación de recursos y la utilización de las evaluaciones. La elaboración

⁹ En el anexo II puede encontrarse una descripción detallada del progreso en la realización de las evaluaciones de los programas por países previstas para 2014-2015.

¹⁰ [DP/FPA/2014/2](#).

¹¹ [DP/FPA/2013/5](#), párr. 13 a).

¹² Véanse los anexos II y III.

del nuevo plan de evaluación presupuestado ofrece una oportunidad de aclarar las expectativas.

B. Calidad de los informes de evaluación

19. En 2014, el UNFPA introdujo medidas adicionales, centradas en la fase preparatoria clave del proceso de evaluación, para mejorar la calidad de las evaluaciones de los programas por países.

20. La Oficina de Evaluación es ahora responsable de la aprobación del mandato de todas las evaluaciones de los programas por países y de la preselección de los evaluadores elegidos por las oficinas que encargan las evaluaciones. Los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación se encargan de garantizar la calidad del mandato preparado por las oficinas en los países antes de someterlos a la aprobación final de la Oficina de Evaluación. En 2014, la Oficina de Evaluación aprobó el mandato de 17 evaluaciones de los programas y preseleccionó los equipos de evaluación de 12 de evaluaciones de programas¹³.

21. Es importante señalar que la garantía de calidad tanto del proyecto final como del informe de evaluación final de todas las evaluaciones de programas es realizada por los responsables de las evaluaciones en las oficinas que encargan las evaluaciones. En el caso de evaluaciones de programas por países, la garantía de calidad se lleva a cabo con apoyo de los asesores de seguimiento y evaluación de las oficinas regionales.

22. La Oficina de Evaluación realiza una evaluación *ex post* de la calidad de los informes finales de evaluación de los programas, para señalar el grado de confianza que se puede otorgar a las comprobaciones, conclusiones y recomendaciones de la evaluación y para supervisar el cumplimiento de las normas y principios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). En 2014, se presentaron a la Oficina de Evaluación, para una evaluación de la calidad, 16 informes finales de evaluaciones de programas de 2010, 2012, 2013 y 2014¹⁴.

23. En el cuadro 1 puede verse un resumen de la evaluación de la calidad de los informes de evaluación de los programas por países entre 2010 y 2014, presentados por año de evaluación. Se ha registrado una mejora lenta pero constante de la calidad. La proporción de informes considerados de 'buena' calidad está en aumento, con el correspondiente descenso del número de informes 'deficientes'. Conviene señalar que ningún informe se valoró como 'insatisfactorio' en 2013 ni en 2014.

¹³ Véase el anexo II.

¹⁴ De los 16 informes de evaluación, 15 eran evaluaciones de programas por países. En el anexo IV puede verse un resumen de las evaluaciones de calidad de los informes finales de evaluación de programas por países.

Cuadro 1
Calidad de los informes de evaluación de los programas por países (2010-2014)

Año	Valoración de la calidad de la evaluación								
	Muy buena	%	Buena	%	Deficiente	%	Insatisfactoria	%	Total
2010		0	2	8	16	70	5	22	23
2011		0	3	12	19	73	4	16	26
2012		0	3	20	10	67	2	13	15
2013		0	5	45	6	55	0	0	11
2014		0	3	100	0	0	0	0	3
Resultados globales		0	16	21	51	65	11	14	78
Tendencia de la calidad	↔		↑↑		↓↓		↓↓		

Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA.

24. Es todavía demasiado pronto para concluir que las diversas medidas adoptadas por el UNFPA para reforzar la capacidad y mejorar la planificación, la dotación de recursos y la garantía de calidad de las evaluaciones de los programas están dando lugar a una mejoría de la calidad. No obstante, las tres evaluaciones de programas por países valoradas hasta ahora para 2014 se han considerado de 'buena' calidad, y conviene señalar que dos de ellas (Tayikistán y Uzbekistán) se llevaron a cabo después de la introducción de la garantía de calidad del mandato y la preselección del equipo de evaluación. Se tendrá una idea más clara una vez que se hayan valorado las 16 evaluaciones de programas por países de 2014.

25. Una dimensión importante de la calidad de la evaluación es la que tiene en cuenta hasta qué punto cumple el UNFPA los requisitos previstos en las normas y principios de evaluación del UNEG en materia de género. En 2014, la Oficina de Evaluación informó de que la función de evaluación del UNFPA cumplía los requisitos sobre evaluaciones institucionales y por programas de acuerdo con el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas para aplicar la política de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Con el fin de mejorar la presentación de informes, en 2015 la Oficina de Evaluación integrará en los mecanismos existentes de garantía de calidad los instrumentos de información sobre indicadores de evaluación del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas.

26. En 2015, el UNFPA ampliará el mecanismo de garantía de calidad de la evaluación a todas las evaluaciones de programas. La Oficina de Evaluación establecerá un mecanismo sistemático e independiente de garantía de calidad para las evaluaciones institucionales con el fin de reforzar la práctica actual.

27. No obstante, es cierto que persisten algunos desafíos sistémicos. En particular, como ocurre con la mayoría de las entidades bilaterales y multilaterales que

encargan evaluaciones, el UNFPA debe tener en cuenta el problema de la limitada disponibilidad y capacidad de especialistas experimentados en evaluación. El problema es especialmente serio habida cuenta del mandato altamente especializado del UNFPA, y demuestra la necesidad de reforzar las prácticas de contratación para las evaluaciones tanto de programas como institucionales.

C. Divulgación de los resultados de las evaluaciones

28. La divulgación y comunicación eficaz de los resultados de las evaluaciones es decisiva para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas entre las partes interesadas y promover un aprendizaje y utilización eficaces. Todas las evaluaciones de programas e institucionales del UNFPA, junto con la respuesta de su administración, pueden encontrarse en la base de datos de evaluación del UNFPA¹⁵.

29. En 2014, la Oficina de Evaluación se esforzó por perfeccionar los mecanismos de comunicación con el fin de informar mejor al personal del UNFPA, a los asociados clave y a las partes interesadas sobre los resultados de las evaluaciones institucionales y de programas así como de otras actividades de evaluación del UNFPA. La Oficina de Evaluación presenta al Comité Ejecutivo del UNFPA actualizaciones trimestrales con el fin de incorporar los resultados de la evaluación al proceso de toma de decisiones institucional. Se presentan también informes periódicos sobre los resultados y las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones a petición del Comité Asesor de Auditoría. El sitio web de evaluación del UNFPA se ha modificado, y en noviembre de 2014 se publicó el primer número de *Impact*, boletín bianual sobre las evaluaciones del UNFPA¹⁶.

30. Con el fin de incrementar el uso de los resultados de la evaluación, todas las evaluaciones institucionales incluyen un plan de divulgación destinado a garantizar la puntualidad y accesibilidad de los documentos de evaluación en todas las fases del proceso¹⁷. Los productos de la evaluación se presentan en diferentes idiomas (español, francés, inglés y, en algunas evaluaciones, árabe y portugués) para facilitar el acceso de una gran variedad de interesados clave y asociados en el desarrollo.

31. En 2014, la Oficina de Evaluación promovió la divulgación proactiva de los resultados de las evaluaciones mediante la organización de talleres de partes interesadas, webinars, conferencias y reuniones informativas oficiosas con la Junta Ejecutiva. Para la evaluación del tercer programa de cooperación entre el UNFPA y el Líbano, en noviembre de 2014 se organizó una conferencia en la web para examinar los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación, así como la respuesta de la administración. Con ocasión de la evaluación del quinto programa de cooperación entre el UNFPA y Turquía, en noviembre de 2014 se celebró en Ankara un taller de partes interesadas, en la fase de proyecto de informe final. Participaron en él representantes del Gobierno turco, asociados en la ejecución y organizaciones de la sociedad civil. Los debates confirmaron las comprobaciones y conclusiones de la evaluación y ayudaron a matizar las recomendaciones para el informe final.

¹⁵ <http://web2.unfpa.org/public/about/oversight/evaluations/>

¹⁶ <http://www.unfpa.org/admin-resource/newsletters>

¹⁷ Informes iniciales, notas de estudios de casos de países, informes finales de evaluación, resúmenes y resúmenes de evaluación.

32. El proceso de divulgación de las evaluaciones conjuntas está estrechamente coordinado con los asociados en la evaluación. En 2014 se realizaron actividades de divulgación para las evaluaciones conjuntas del Programa Conjunto del UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre la mutilación genital femenina y los programas de género conjuntos sobre la igualdad de género. Los responsables principales de las evaluaciones (el UNFPA en el caso de la mutilación genital femenina y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en los programas conjuntos sobre el género) presentaron las comprobaciones y las respuestas conjuntas de la administración en los períodos de sesiones anuales de sus respectivas juntas ejecutivas. En ambos casos, se organizaron también sesiones oficiosas y webinars.

D. Utilización y seguimiento de las evaluaciones

33. En junio de 2014, la Junta Ejecutiva pidió al UNFPA que adoptara los medios necesarios para que hubiera una utilización y un seguimiento sistemáticos de las evaluaciones; en particular, las respuestas de la administración deberían tener en cuenta, de forma oportuna, las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones, con el fin de mejorar los resultados, la eficacia y la eficiencia de los programas.

34. La División de Programas del UNFPA se encarga de promover el uso de las evaluaciones y el seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones institucionales y de programas. En 2011, el UNFPA estableció un sistema en línea de seguimiento de respuestas de la administración para supervisar los progresos en la aplicación de las respuestas de la administración en el caso de las evaluaciones de los programas en los países. La iniciativa se amplió a todas las evaluaciones del UNFPA en 2014. El sistema ofrece información sobre la situación de las recomendaciones de las evaluaciones, las medidas de seguimiento y las funciones/responsabilidades de la adopción de medidas en relación con las recomendaciones aceptadas (o parcialmente aceptadas). En 2013, el sistema se vinculó con la base de datos de evaluaciones del UNFPA, para garantizar que todos los informes de evaluación se presenten con su respectiva respuesta de la administración.

35. Los datos del sistema se utilizan para informar sobre el seguimiento de la respuesta de la administración en el contexto de la presentación de informes con respecto al indicador 'eficacia y eficiencia de la organización' del Plan Estratégico del UNFPA (2014-2017), que indica el "porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones de programas aceptadas cuyas medidas previstas para el año se han llevado a cabo". En 2014, la tasa de aplicación de las recomendaciones aceptadas de las evaluaciones de programas (incluidas las pendientes de años anteriores) cuyas medidas correspondientes deberían realizarse ese año fue del 76,49%, lo que representa un progreso con respecto a 2013 (60,96%)¹⁸.

36. En la actualidad, el UNFPA no utiliza oficialmente información detallada sobre el seguimiento de las respuestas de la administración, a diferencia de lo que ocurre con sus mecanismos para el seguimiento de las recomendaciones de los auditores. Cabe señalar que el seguimiento de las respuestas de la administración, basado en datos comunicados por las propias dependencias institucionales, no

¹⁸ En el anexo V puede verse el seguimiento de la respuesta de la administración.

cuenta con validación externa. En consecuencia, es difícil determinar hasta qué punto los resultados de la evaluación se utilizan eficazmente en apoyo de la toma de decisiones institucionales.

37. Las evaluaciones institucionales representan una inversión significativa de recursos en el UNFPA; la Oficina de Evaluación reconoce la importancia de un seguimiento y utilización eficaces. La evaluación conjunta del UNFPA-UNICEF sobre el programa conjunto relativo a la mutilación genital femenina es un ejemplo de práctica acertada para promover un uso eficaz de las evaluaciones desde el comienzo del proceso de evaluación. Las oficinas de evaluación del UNFPA y el UNICEF gestionaron atentamente la implicación de las partes interesadas clave en el proceso de evaluación para garantizar la aceptación eficaz de los resultados y recomendaciones de la evaluación por los responsables de la toma de decisiones. La administración superior del UNFPA y el UNICEF preparó una respuesta conjunta coordinada, oportuna y completa de la administración. Los resultados de la evaluación se tuvieron en cuenta en el diseño de la segunda fase del programa conjunto y se utilizaron para mejorar la planificación en los países.

E. Recursos financieros

38. En 2014, el presupuesto asignado a la función de evaluación fue de 3.689.713 dólares, lo que representó un aumento global del 20% con respecto a 2013. Ese incremento está relacionado sobre todo con los mayores costos de la Oficina de Evaluación tras la creación del cargo de Director.

39. El presupuesto sobre evaluación, en proporción de los gastos del UNFPA, es del 0,37%, muy inferior a la norma presupuestaria de hasta un 3% del presupuesto total por programas para la función de evaluación, como se indica en la política de evaluación revisada¹⁹. Ello indica que no es posible informar con precisión sobre la totalidad del presupuesto y gastos correspondientes a la evaluación en el UNFPA, al margen de la Oficina de Evaluación. Los sistemas de presentación de informes financieros no recogen los gastos en evaluación, y es particularmente difícil valorar los costos de personal asignados a la evaluación, ya que se combina con otras funciones, como el seguimiento.

40. En 2014, el presupuesto total para las evaluaciones de programas por países encargadas ese año fue de 1,1 millones de dólares. El valor mediano fue de 63.000 dólares, lo que representó una mejora de más de 50.000 dólares en 2012-2013; no obstante, la cifra es todavía inferior a los 70.000 dólares recomendados. La financiación osciló entre 30.000 dólares (Panamá) y 139.947 dólares (Zimbabwe); en proporción de los presupuestos para los programas por países, las cantidades destinadas a la evaluación oscilaron entre el 0,26% (Burkina Faso y Camboya) y el 1,7% (Swazilandia)²⁰.

41. El presupuesto de la Oficina de Evaluación (2.282.084 dólares) se financió por completo con cargo al presupuesto institucional. La tasa de utilización fue del 96,2%. Solo el 32,6% del presupuesto de la Oficina de Evaluación pudo destinarse a sufragar los costos operacionales (incluidas las evaluaciones), lo que no constituye la solución ideal. Será importante evitar posibles déficit de financiación en un

¹⁹ DP/FPA/2013/5 (párr. 32).

²⁰ Véase el anexo II, cuadro B.

contexto de demanda creciente, para lo cual habrá que diversificar las fuentes de financiación destinadas a las evaluaciones institucionales y, en particular, conseguir que los programas financiados con recursos complementarios asignen recursos suficientes para la evaluación.

42. El presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2015 es de 2.595.131 dólares, debido a un aumento de los costos operacionales de hasta el 44,5%. Los presupuestos para las evaluaciones del Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y para la asociación H4+ no se han ultimado todavía, ya que están pendientes de un análisis pormenorizado²¹; se financiarán fundamentalmente con cargo a recursos complementarios.

43. De cara al futuro, es importante que el UNFPA reflexione sobre la manera de avanzar hacia la norma presupuestaria del 3% establecida en la política de evaluación revisada. El nuevo plan de evaluación presupuestado representa una oportunidad para determinar cuál es el nivel de la cobertura de la evaluación en toda la organización que se considera adecuado y necesario para lograr una mayor armonización con el Plan Estratégico y el modelo operativo del UNFPA, y para especificar modalidades de financiación que permitan atender las exigencias cada vez mayores que se presentan a la función de evaluación en todos los niveles.

Cuadro 2

Tendencias financieras de la evaluación en el UNFPA (2013-2014)

		<i>Asignación presupuestaria en millones de US\$</i>	
		<i>2013</i>	<i>2014</i>
Oficina de Evaluación	Gastos de personal		1,60
	Gastos operacionales (incluidas las evaluaciones)		0,78
	Total de la Oficina de Evaluación	1,80	2,38
Nivel descentralizado ⁽¹⁾	Gastos de personal	-	-
	Gastos operacionales (incluidas las evaluaciones)	1,29	1,31
	Total nivel descentralizado	1,29 ⁽²⁾	1,31 ⁽³⁾
Presupuesto total		3,09	3,69
Gastos totales del UNFPA		913,2	995,6 ⁽⁴⁾
Presupuesto de evaluación en proporción de los gastos del UNFPA		0,34%	0,37%

1) En esta cifra se incluyen los presupuestos correspondientes a las evaluaciones de programas por países únicamente. A estas alturas, no es posible indicar los presupuestos para otras actividades de evaluación y los costos asociados con los recursos humanos destinados a la evaluación en las dependencias descentralizadas.

2) En 2013, la cifra corresponde a 27 evaluaciones (enviadas a la Oficina de Evaluación con fines de garantía de calidad, con independencia del año de evaluación).

3) En 2014, la cifra corresponde a los presupuestos comunicados para 17 evaluaciones de programas encargadas en 2014.

4) Cifra provisional al 26 de marzo de 2015.

Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA, Informe anual del UNFPA.

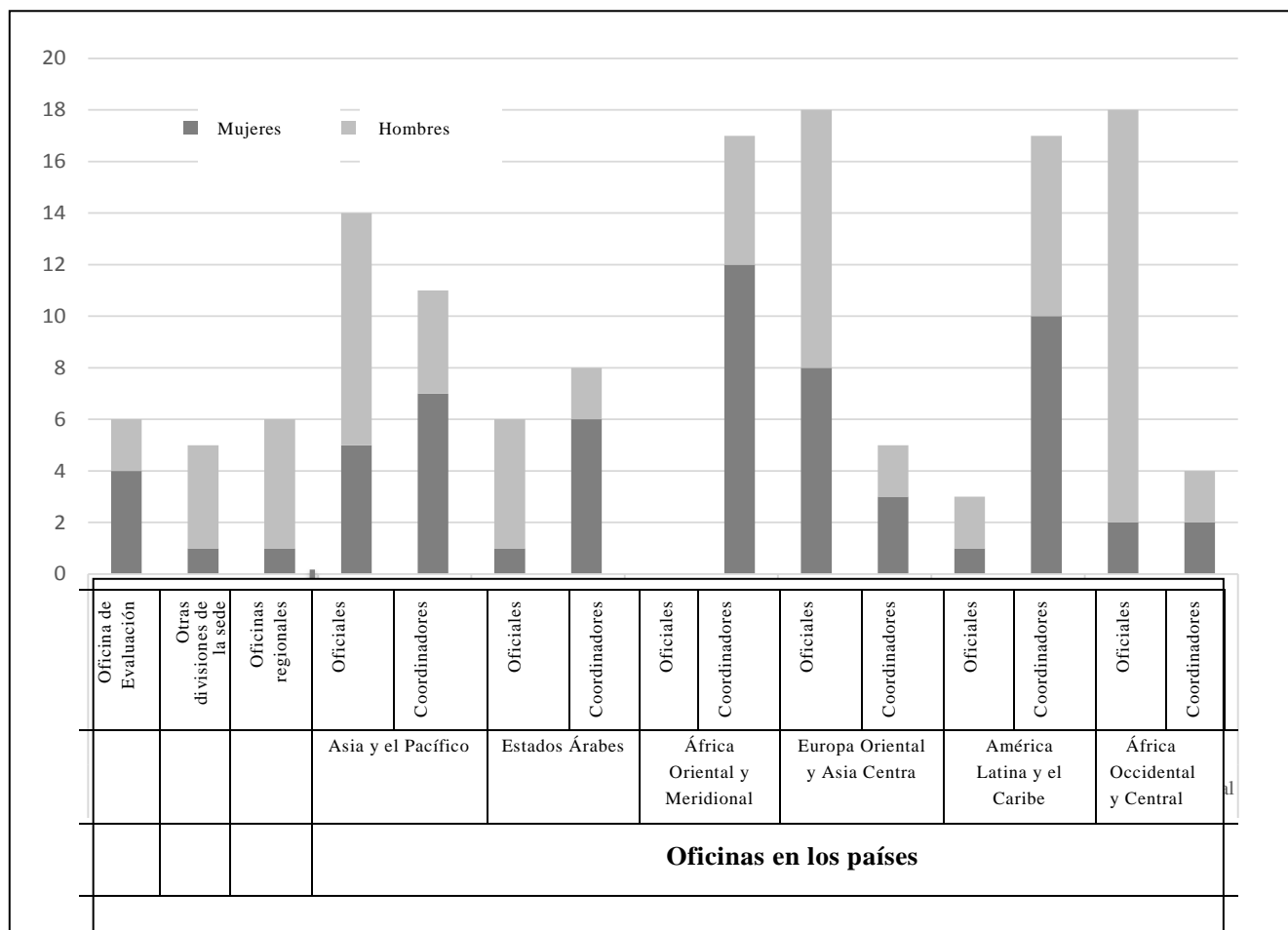
²¹ Puede encontrarse información más detallada sobre esas evaluaciones en el anexo I.

F. Recursos humanos

44. En el anexo VI se observan algunos cambios positivos relacionados con los recursos humanos asignados para actividades de seguimiento y evaluación en el UNFPA. El coeficiente de personal, expresado en forma de porcentaje de personal profesional de seguimiento y evaluación con respecto al total de efectivos, subió al 3% en 2014.

45. Se ha registrado un aumento significativo (28,3%) del número de oficiales de seguimiento y evaluación en las oficinas en los países, acompañado de un descenso correspondiente del número de coordinadores, lo que constituye una tendencia positiva. Casi la mitad de las oficinas en los países del UNFPA cuentan ahora con un oficial encargado específicamente de las actividades de seguimiento y evaluación. En el gráfico 1 puede verse que hay considerables divergencias entre las distintas regiones.

Gráfico 1
Número de funcionarios de seguimiento y evaluación en el UNFPA en 2014



Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA

Evaluat Offic	Other Headquar Division	Regi Offic	Offic	Fo Po	Offic	Fo Po	Offic	Fo Po	Offic	Fo Po	Offic	Fo Po
			Asia and the Pacific		Arab States		Eastern Europe and Central Asia		East and Southern Africa		Latin America and the Caribbean	West and Central Africa
Country offices												

Por otro lado, los niveles de dotación de personal en la Oficina de Evaluación y en las oficinas regionales se han mantenido sin cambios, a pesar de la creciente carga de trabajo resultante de la política de evaluación revisada y, en particular, de la petición de la Junta Ejecutiva de reforzar la función descentralizada. La Oficina de Evaluación y las oficinas regionales están examinando opciones para reforzar la capacidad a corto plazo, mediante la utilización de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico y adscripciones estratégicas. El UNFPA debe garantizar que la dotación de personal y las estructuras centrales y descentralizadas puedan adaptarse con flexibilidad a los cambios registrados en la función de evaluación.

III. Fortalecimiento de la capacidad de evaluación

46. En 2014, con el fin de reforzar la capacidad y la profesionalización de la función de evaluación, se llevaron a cabo varias actividades. Estas complementan y tienen como base las diversas iniciativas, con inclusión de la capacitación y la orientación metodológica, que se han introducido progresivamente desde 2012.

47. La Oficina de Evaluación asignó coordinadores regionales para mejorar la coordinación y armonización de la práctica de la evaluación en todo el UNFPA. Los coordinadores prestan servicios de apoyo y de asesoramiento puntual a las oficinas regionales en el desempeño de su función de atender las necesidades de las oficinas en los países. Se celebran reuniones trimestrales de la Oficina de Evaluación y los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación para valorar los progresos con respecto al plan de evaluación bienal presupuestado de transición para 2014-2015 y detectar las posibilidades de introducir mejoras. La Oficina de Evaluación interviene también activamente en el reclutamiento y orientación inicial de los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación en 2014²².

48. En 2014 se organizaron tres talleres regionales de desarrollo de la capacidad, que contaron con un total de 89 participantes. Durante cuatro días, 23 funcionarios recibieron capacitación sobre preparación, gestión y garantía de calidad de las evaluaciones de los programas por países en América Latina y el Caribe. Se había previsto un taller similar para la región de los Estados Árabes, pero hubo que aplazarlo a 2015. La oficina regional de los Estados Árabes organizó un taller de capacitación sobre el seguimiento basado en los resultados, que incluía una sesión ofrecida por la Oficina de Evaluación. Uno de sus resultados fue el establecimiento de una comunidad oficiososa de intercambio de prácticas sobre evaluación con el fin de promover el intercambio periódico de conocimientos en apoyo del personal de seguimiento y evaluación de todas las oficinas en los países de la región. En África Oriental y Meridional, la oficina regional organizó un taller de una semana de duración sobre el seguimiento y evaluación de los resultados (con apoyo de la Oficina de Evaluación y la División de Programas). Un resultado fue la puesta en marcha de una red regional de seguimiento y evaluación que permitía ofrecer, en tiempo real, apoyo entre homólogos para las evaluaciones de los programas. Otras actividades de desarrollo de la capacidad destinadas a las oficinas en los países fueron la participación de oficiales de seguimiento y evaluación del UNFPA en el

²² En 2014, la Oficina de Evaluación intervino en la selección de candidatos, preparó pruebas escritas y participó en las entrevistas para el reclutamiento de asesores en materia de seguimiento y evaluación en las oficinas regionales de América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y África Occidental y Central.

Programa internacional de capacitación en materia de evaluación del desarrollo, que tuvo lugar en el Canadá, con apoyo de Cooperación Suiza para el Desarrollo.

49. En junio de 2014, la Junta Ejecutiva alentó al UNFPA a seguir reforzando la creación de capacidad y la profesionalización de las funciones de seguimiento y evaluación en el UNFPA²³. Sobre la base de los progresos realizados hasta la fecha, la Oficina de Evaluación ha señalado otros mecanismos que deberán desarrollarse en 2015, incluida una lista fácilmente accesible de evaluadores verificada por la Oficina de Evaluación; una amplia plataforma de recursos en la intranet del UNFPA; la elaboración de orientaciones amplias y actualizadas en apoyo de la planificación, gestión y utilización de las evaluaciones del UNFPA; y dispositivos reforzados de garantía de calidad para las evaluaciones tanto institucionales como de los programas.

50. Al mismo tiempo, es preciso responder a los desafíos relacionados con la gestión de los recursos humanos y la profesionalización del personal de seguimiento y evaluación. La participación de la Oficina de Evaluación en el grupo de trabajo del UNEG sobre profesionalización y la consulta con la División de Recursos Humanos revelan una gran diversidad de posibles opciones y subrayan la necesidad de formular una estrategia amplia de desarrollo de la capacidad que cuente con los recursos necesarios. La Oficina de Evaluación está buscando dos cargos adicionales (un profesional adscrito del Gobierno sueco y un oficial de programas subalterno) para aumentar en los dos próximos años su capacidad de impulsar los esfuerzos en esa esfera.

51. El UNFPA toma nota de la importancia de la resolución [A/RES/67/226](#) de la Asamblea General, que insiste en la necesidad de redoblar los esfuerzos por ayudar a los países en que se ejecutan programas a fortalecer la capacidad nacional en materia de evaluación. Desde 2010, la oficina regional de Europa Oriental y Asia Central ha sido particularmente proactiva en ese terreno, y ha patrocinado la participación de 34 altos funcionarios de 16 países en el programa de asociación entre el sector privado y el público elaborado junto con el Programa internacional de capacitación en materia de evaluación del desarrollo y la Universidad de Carleton en el Canadá. Se contó con participantes de ministerios gubernamentales, departamentos e instituciones de investigación responsables de la elaboración de políticas y programas nacionales, la coordinación de la ayuda, la planificación nacional, el seguimiento y la evaluación, así como la integración de la Unión Europea.

52. En 2015, la Oficina de Evaluación y las oficinas regionales del UNFPA tienen el firme empeño de lograr, mediante la participación activa en iniciativas mundiales y regionales, una mayor conciencia sobre la posible contribución del UNFPA al fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación relacionadas con su mandato. En 2014, la Oficina de Evaluación se convirtió en miembro de EvalPartners, que se esfuerza por mejorar las políticas y sistemas de evaluación impulsados por los países cuyo objetivo es la equidad y la incorporación de la perspectiva de género²⁴. Entre las actividades de interconexión de las oficinas regionales cabe señalar las siguientes: a) contribución al establecimiento de la Red regional interinstitucional de evaluación para los Estados Árabes; b) contactos de la Oficina Regional de Europa Oriental y Asia Central con la Sociedad Europea de

²³ Decisión 2014/17 de la Junta Ejecutiva.

²⁴ <http://www.mymande.org/evalpartners>

Evaluación para establecer un vínculo institucional; y c) exploración por la Oficina Regional de África Oriental y Meridional de una iniciativa regional en apoyo de la creación de capacidad y la gestión de conocimientos en el ámbito de la evaluación. La declaración de 2015 como Año Internacional de la Evaluación ofrece al UNFPA oportunidades de establecer vínculos más sólidos con las comunidades de intercambio de prácticas sobre la evaluación en el plano nacional, regional y mundial²⁵.

IV. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones institucionales en 2014

A. Evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas

53. La Oficina de Evaluación gestionó, conjuntamente con ONU-Mujeres, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Gobiernos de España y Noruega, una evaluación de los programas conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas. El objetivo de la evaluación era facilitar información creíble y útil sobre el valor añadido y la valía de los programas conjuntos sobre la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas. La evaluación transmitió a los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos anfitriones y ciudadanos, donantes y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo algunas enseñanzas aprendidas y recomendaciones para mejorar el diseño y aplicación de la próxima generación de programas conjuntos sobre igualdad de género en cinco áreas clave: relevancia; protagonismo; rendición de cuentas; resultados sostenibles; y coherencia, sinergias y eficiencia.

54. La evaluación puso de relieve el valor añadido de los programas conjuntos de igualdad de género como modalidad de cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. A pesar de una pronunciada curva de aprendizaje, los programas evaluados ayudarán a los gobiernos a cumplir sus compromisos normativos, aunque en diversos grados. Se comprobó que dichos programas eran fundamentales para incorporar las cuestiones de género en los diálogos nacionales y promover cambios normativos positivos. De todas formas, no han generado una mayor eficiencia, debido sobre todo a obstáculos sistémicos, a la falta de claridad en los mecanismos de gestión y a deficiencias en los procesos de diseño. En lo que se refiere a los organismos de las Naciones Unidas, incluido el UNFPA, la evaluación recomendó que los programas conjuntos sobre la igualdad de género estuvieran basados en procesos de planificación estratégica y vinculados con marcos de planificación de las Naciones Unidas que tuvieran en cuenta las prioridades nacionales, en vez de estar pendientes de las oportunidades de financiación especial. Los programas conjuntos deberían estar basados en una fase de diseño riguroso, que garantice un análisis sólido del cambio y especifique con claridad la función de todos los asociados y partes interesadas en el diseño y la aplicación. Los objetivos de los programas conjuntos sobre la igualdad de género deben ser realistas y estar basados en una profunda comprensión de la capacidad de las estructuras operativas nacionales, con lo que la rendición de cuentas se enmarcaría en el contexto

²⁵ http://mymande.org/evalyear/Declaring_2015_as_the_International_Year_of_Evaluation

nacional. Por último, la evaluación consideraba que los entornos basados en la iniciativa “Unidos en la acción” ofrecen un contexto particularmente propicio para los programas conjuntos sobre igualdad de género aprovechando las modalidades de cooperación existentes.

B. Evaluación del tercer programa de cooperación entre el UNFPA y el Líbano (2010-2014)

55. La evaluación del tercer programa de cooperación entre el UNFPA y el Líbano (2010-2014) permitió comprobar que los objetivos del programa estaban debidamente adaptados a las necesidades de la población, y que la oficina en el país había podido responder con rapidez y flexibilidad a la crisis siria. El UNFPA ha contribuido a aumentar la disponibilidad de servicios de salud reproductiva, inclusive en contextos humanitarios, aunque ha habido problemas que han limitado los resultados en términos de acceso a esos servicios por los grupos más vulnerables. En el ámbito de la población y el desarrollo, el UNFPA ha reorientado su apoyo al fortalecimiento del marco normativo nacional para las poblaciones en proceso de envejecimiento. El UNFPA ha contribuido notablemente a documentar la situación de las personas de edad en el Líbano y a establecer normas para un plan de acreditación de instituciones para esas personas. En el ámbito del género, el UNFPA consiguió aumentar la capacidad técnica de las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales y a lograr una mayor conciencia sobre la violencia de género.

56. La evaluación recomendó que el UNFPA continuara adaptando sus intervenciones, teniendo en cuenta las evaluaciones de las necesidades realizadas periódicamente y siguiendo un planteamiento basado en la participación. El UNFPA debería también fomentar el diálogo normativo en las esferas incluidas en el programa ejecutado en el país. En el ámbito de la salud reproductiva, el UNFPA debería elaborar una estrategia a largo plazo para la introducción de la salud reproductiva en el sistema educativo. En el ámbito de la población y el desarrollo, el UNFPA debería promover los esfuerzos para conseguir que se tengan en cuenta las implicaciones financieras del plan de acreditación para las instituciones de personas de edad. En la esfera de género, el UNFPA debería tener en cuenta su actividad anterior en materia de violencia de género con el fin de situar esa cuestión en el primer plano del programa nacional y lograr un mayor impacto mediante la promulgación y aplicación de políticas y leyes.

C. Evaluación del quinto programa de cooperación entre el UNFPA y Turquía (2011-2015)

57. La evaluación del quinto programa de cooperación entre el UNFPA y Turquía (2011-2015) reveló que las necesidades de la población se habían tenido debidamente en cuenta en el diseño del programa, aunque se consideraba insuficiente la prioridad concedida a las personas en situación de riesgo y más vulnerables. En el ámbito de la salud y los derechos reproductivos, el UNFPA contribuyó a aumentar la disponibilidad de servicios de salud reproductiva, inclusive para los refugiados sirios. Se observaron resultados positivos, en particular un mayor acceso de trabajadores migrantes estacionales a los servicios de planificación familiar y salud materna. En la esfera de la población y el desarrollo, el UNFPA contribuyó a aumentar la disponibilidad de datos demográficos y

socioeconómicos, en particular sobre las nuevas cuestiones relacionadas con la población, como el envejecimiento y la urbanización. En lo que respecta al género, el UNFPA ha contribuido a mejorar la respuesta a la violencia de género, aunque no se hizo suficiente hincapié en la mejora de los servicios de protección para las mujeres.

58. La evaluación recomendó que el próximo programa del UNFPA en el país se orientara más específicamente a localizar, dar prioridad y seleccionar a los grupos más vulnerables, marginados y en situación de alto riesgo. En el ámbito de la salud y los derechos reproductivos, el UNFPA debería intensificar su relación con el Ministerio de Salud y otros asociados para lograr una mayor eficacia en los servicios de salud reproductiva, tanto centrales como provinciales, y en particular la reducción de las diferencias nacionales y una mayor atención a los jóvenes y grupos marginados. En la esfera de la población y el desarrollo, el UNFPA debería continuar mejorando sus actividades de promoción y su intervención en relación con la disponibilidad y análisis de datos sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo, al mismo tiempo que presta especial atención a los grupos más vulnerables y desfavorecidos. En lo que respecta al género, el UNFPA debería continuar esforzándose por establecer un entorno propicio para la mujer y para combatir la violencia de género ampliando su base de asociados (incluido el sector privado) y elaborando indicadores de igualdad de género de alcance regional y local.

D. Respuesta humanitaria del UNFPA a la crisis siria

59. Las recientes evaluaciones independientes de los programas de Líbano y Turquía permiten comprender mejor la respuesta humanitaria del UNFPA a la crisis siria. En ambos casos, las evaluaciones permitieron comprobar que el UNFPA había dado una respuesta rápida y flexible a las necesidades de los refugiados sirios, en particular mediante la prestación de servicios de salud reproductiva, junto con la prevención y respuesta a la violencia de género.

60. No obstante, en el caso de Líbano, la evaluación reveló que la respuesta no siempre había tenido debidamente en cuenta las necesidades manifestadas y recomendó que se prestara más atención a las necesidades de los grupos más vulnerables. En el caso de Turquía, la evaluación puso de manifiesto que, debido al aumento constante del número de refugiados y las correspondientes necesidades de actividades de promoción, asistencia técnica e información, la respuesta a la situación humanitaria pudo representar una sobrecarga para el personal y los recursos financieros. La evaluación recomendó que el UNFPA elaborara nuevas estrategias, preferiblemente en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, con el fin de recaudar recursos adicionales.

61. Ambas evaluaciones permitieron comprender mejor la complejidad de la crisis y destacaron la importancia de un intercambio eficaz de información y de enseñanzas aprendidas entre las oficinas del UNFPA en los países y en el ámbito más amplio de la respuesta humanitaria. La iniciativa coordinada de rendición de cuentas e intercambio de enseñanzas aprendidas, gestionada por el grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional tiene en cuenta la necesidad de mejorar el intercambio de información entre los organismos de las Naciones Unidas.

V. Asociaciones de evaluación

A. Evaluaciones conjuntas

62. La Oficina de Evaluación está adquiriendo cada vez mayor experiencia en gestión de estudios de evaluación conjunta y en participación en los mismos. La existencia de programas conjuntos ofrece en general la principal oportunidad de realizar evaluaciones conjuntas. No obstante, la Oficina de Evaluación está tratando activamente de localizar otras esferas donde pudiera resultar beneficiosa la labor conjunta.

63. La evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación genital femenina fue dirigida por un grupo de gestión de la evaluación en el que se integraron las oficinas de evaluación del UNFPA y el UNICEF para utilizar de la mejor manera posible los limitados recursos disponibles y compartir el personal y los conocimientos especializados. La colaboración fue más allá de la cooperación de las dos oficinas de evaluación; el equipo de coordinación del programa conjunto respaldó activamente la evaluación. Las consultas periódicas con el grupo de referencia de la evaluación conjunta y con los grupos de referencia nacionales de los cuatro países seleccionados como estudios de casos fue un medio eficaz de confirmar los resultados de la evaluación a lo largo de todo el proceso, lo que aumentó su credibilidad y la utilidad de las recomendaciones.

64. La evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas fue realizada en estrecha cooperación con tres organismos de las Naciones Unidas (ONU-Mujeres, el UNICEF y el PNUD), el Fondo para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dos países donantes (los Gobiernos de España y Noruega). Bajo la dirección de la Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres, la modalidad conjunta fue un medio eficaz de recabar los recursos financieros necesarios para emprender la evaluación de un tema interinstitucional de interés para todas las entidades participantes. Redujo también la carga que, en su ausencia, habría representado para los países la obligación de realizar evaluaciones paralelas.

65. En septiembre de 2014, la Oficina de Evaluación se sumó al grupo directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional, convocado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Entre las prioridades para 2014 se incluyeron las evaluaciones humanitarias interinstitucionales de la respuesta al tifón Hayan en Filipinas (terminado); la crisis humanitaria en la República Centroafricana (en curso); la crisis humanitaria en Sudán del Sur (en curso); y la iniciativa coordinada de Siria de rendición de cuentas e intercambio de enseñanzas aprendidas (en curso).

B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

66. La Oficina de Evaluación es miembro activo del UNEG, y contribuye a los cuatro objetivos estratégicos del plan de trabajo del mismo para 2014-2015. En 2014, la Oficina de Evaluación centró sus esfuerzos en el apoyo a la labor de profesionalización y a los subgrupos de examen entre homólogos del objetivo estratégico 1: Las funciones y los productos de la evaluación de las entidades de las Naciones Unidas cumplen las normas de evaluación del UNEG. La Oficina de Evaluación contribuyó también al examen del material de capacitación para un

curso de aprendizaje electrónico sobre evaluación de la acción humanitaria. La Oficina participó como miembro del grupo de referencia para el examen sistémico del género dirigido por ONU-Mujeres, y mantuvo su participación en el grupo de trabajo para la revisión de la Nota técnica y sistema de puntuación e indicadores de desempeño de la evaluación del Plan de Acción del sistema de las Naciones Unidas con el fin de mejorar la información sobre la igualdad de género en las evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas.

67. La Oficina de Evaluación es miembro del grupo de gestión encargado de la preparación de la reunión general anual del UNEG de 2015 y la reunión de especialistas en evaluación en Nueva York (marzo de 2015).

68. El Director de la Oficina de Evaluación ha prestado también servicios de asesoramiento a petición del PNUD, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre varios aspectos de la formulación de políticas de evaluación.

C. Participación en comunidades mundiales de intercambio de prácticas sobre la evaluación

69. La Oficina de Evaluación ha colaborado para lograr una mayor participación en las comunidades mundiales de intercambio de prácticas sobre evaluación, a fin de mejorar su propia práctica en áreas fundamentales.

70. La Oficina de Evaluación ha establecido contactos con agentes clave en las evaluaciones humanitarias, incluido el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados, con el fin de orientar la futura evaluación de las intervenciones del UNFPA en el ámbito de la asistencia humanitaria.

71. En cuanto a la igualdad de género, la Oficina de Evaluación participó en el grupo de referencia de un examen de los planteamientos y métodos de evaluación para las intervenciones relacionadas con la violencia contra las mujeres y las niñas. La Oficina dirigió un seminario sobre el tema 'Integración de los planteamientos de género en la evaluación: evaluación del programa en Bolivia', en el contexto del taller sobre 'Integración del género y los derechos humanos en la evaluación', organizado por el Gobierno de España (junio de 2014).

VI. De cara al futuro: desafíos y perspectivas de la evaluación en el UNFPA

72. El presente informe revela un progreso constante del UNFPA hacia una función de evaluación más madura y eficaz, como han reconocido en dos recientes exámenes independientes realizados por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales²⁶ y la Dependencia Común de Inspección²⁷.

²⁶ Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), Fondo de Población de las Naciones Unidas, Synthesis report, 2014 (JIU/REP/2014/6).

²⁷ El informe de la Dependencia Común de Inspección es particularmente útil, ya que compara la función de evaluación del UNFPA con la de otras 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

73. No obstante, en ambos informes se señalan varios desafíos, que se plantean también en el informe presente, sobre todo en lo que se refiere a la planificación y cobertura de las evaluaciones; la calidad de las evaluaciones de los programas; los recursos financieros y humanos dedicados a la evaluación; y el seguimiento y utilización de los resultados de las evaluaciones.

74. En calidad de custodio de la función de evaluación en el UNFPA²⁸, la Oficina de Evaluación propone diversas recomendaciones para hacer frente a esos desafíos en los próximos años y en el marco del nuevo plan de evaluación presupuestado, que comenzará en 2006.

75. No obstante, ninguno de esos desafíos podrá resolverse con soluciones rápidas; el examen entre homólogos del UNEG previsto para 2016 constituyó una oportunidad excelente de realizar una valoración independiente externa del progreso de la función de evaluación en el UNFPA en relación con la política de evaluación revisada así como con las buenas prácticas aplicadas en el sistema de las Naciones Unidas.

²⁸ [DP/FPA/2013/5](#), párr. 24.

Cuadro 3

Desafíos	Recomendaciones
Planificación y cobertura de las evaluaciones	
<p>a) La política de evaluación revisada exige que cada uno de los programas en los países sea evaluado al menos una vez cada dos ciclos de programas, lo que, a su vez, podría dar lugar a una menor disponibilidad de datos relativos a las evaluaciones que puedan orientar la toma de decisiones.</p>	<p>El UNFPA debería aclarar las distintas evaluaciones que se van a llevar a cabo, en el nivel tanto central como descentralizado, para garantizar una cobertura adecuada que permita atender las necesidades de rendición de cuentas y aprendizaje de la organización. Se requiere una orientación exhaustiva que guíe la planificación, gestión y utilización de la evaluación en todos los niveles.</p>
<p>b) El crecimiento de los programas financiados con recursos complementarios conlleva una demanda creciente de evaluación de programas. No obstante, no hay claridad de ideas sobre las modalidades de evaluación para esos programas.</p>	
Recursos financieros y asignación presupuestaria	
<p>a) En 2014, la proporción de la evaluación en el gasto total del UNFPA es del 0,34%, es decir, por debajo de la norma presupuestaria de hasta el 3% del total del presupuesto por programas para la función de evaluación previsto en la política de evaluación revisada.</p>	<p>a) La inversión financiera en evaluación debe estar en consonancia con un nivel de cobertura que sea adecuado y con la armonización necesaria con el Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017 y el modelo operativo.</p>
<p>b) Los presupuestos asignados a la evaluación descentralizada, también en el caso de los recursos humanos, son ambiguos y se combinan con otras funciones e intervenciones (en particular, el seguimiento y la evaluación).</p>	<p>b) Los gastos en evaluación deben ser objeto de seguimiento en lo que respecta a la función de evaluación descentralizada. La evaluación debería codificarse como una partida de gastos discretos y ser objeto de informes anuales.</p>
<p>c) Dado que los programas del UNFPA dependen cada vez más de los recursos complementarios, es necesario garantizar que los fondos asignados a la evaluación sean previsibles y estén bien gestionados.</p>	<p>c) Debería establecerse un marco normativo claro para alentar la asignación de recursos de manera que los programas financiados con recursos complementarios asignen fondos para la evaluación según convenga (previsibilidad). Cuando el programa sea objeto de evaluación institucional, la línea del presupuesto de evaluación debería estar gestionada directamente por la Oficina de Evaluación.</p>
Recursos humanos destinados a la evaluación	
<p>a) Si bien se han realizado intentos de reforzar la capacidad de evaluación en los países, hay considerables diferencias entre las oficinas de los distintos países, y una variabilidad significativa en la capacidad del personal.</p>	<p>El UNFPA debe garantizar que la dotación de personal y las estructuras tanto centrales como descentralizadas permitan responder con flexibilidad a medida que evoluciona la función de evaluación. Ese proceso debería enmarcarse en una estrategia amplia de desarrollo de la capacidad para el personal de seguimiento y evaluación.</p>
<p>b) Cada vez es mayor la demanda de la función de evaluación en el plano tanto central como descentralizado. La política de evaluación revisada ha aclarado las funciones y responsabilidades dentro de la organización. No obstante, los recursos humanos de las oficinas regionales y de la Oficina de Evaluación no han aumentado proporcionalmente en la forma necesaria para atender las necesidades de la organización.</p>	

Desafíos	Recomendaciones
Sistema de seguimiento de la respuesta de la administración	
<p>b) En la actualidad, el UNFPA no utiliza oficialmente información detallada sobre el seguimiento de la respuesta de la administración, a diferencia de lo que ocurre con sus dispositivos de seguimiento de las recomendaciones de los auditores. El sistema de seguimiento de la respuesta de la administración está basado en datos comunicados por las propias dependencias institucionales y no es objeto de validación externa. En consecuencia, es difícil determinar hasta qué punto los resultados de las evaluaciones se utilizan eficazmente en apoyo de la toma de decisiones de la organización.</p>	<p>El UNFPA debería reforzar el sistema de seguimiento de las evaluaciones con referencia a las prácticas recomendables de otras organizaciones.</p>
